



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 283 -2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de Mayo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°2966-2019 de fecha 17 de Abril de 2019.
- ii) El Informe N° 0544-2019-OPP/MDPN, de fecha 30 de Abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N°2966-2019 de fecha 17 de Abril de 2019, la Sra. CASTILLA TICONA PAULA BEATRIZ, identificada con DNI N°45834135, solicita apoyo económico por motivo de fallecimiento de su madre la Sra. TICONA CHURA ROSA.

Que, mediante el Informe N° 0544-2019-OPP/MDPN, de fecha 30 de Abril de 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, por el monto de S/.150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles), por apoyo económico.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el apoyo económico a nombre **Sra. CASTILLA TICONA PAULA BEATRIZ**, referente al apoyo económico por motivo de fallecimiento de su madre la Sra. TICONA CHURA ROSA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/.150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles) a nombre de **Sra. CASTILLA TICONA PAULA BEATRIZ**.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de Notificar la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Martin J. Anibal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL